



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

Radicado: D 2019070001793

Fecha: 04/04/2019

Tipo: DECRETO

Destino:



Por el cual se Aclara parcialmente un Acto Administrativo

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

\* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

\* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

\* El Señor a **ROBINSON ZAPATA ACEVEDO**, identificado con Cédula **1.035.222.553**, Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita sea Aclarado el Decreto 2019070001110 del 27 de febrero de 2019, acto administrativo por el cual fue **Nombrado en Propiedad**, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, como Docente de Aula, área de Ciencias Sociales, Especialidad en Educación Básica con Énfasis en ciencias Sociales, *para la Institución Educativa Cisneros, Sede Centro Educativo Rural El Silencio del municipio de Cisneros*, por haber superado el Período de Prueba, con una Calificación *Satisfactoria de 80,0*, en Competencias y Desempeño.

El Servidor Docente Zapata Acevedo manifiesta que la plaza que venía ocupando en la Sede *Centro Educativo Rural El Silencio* fue trasladada por Decreto 2018070002328 del 17 de agosto de 2018, para la Institución Educativa Cisneros, Sede Principal, y que él posteriormente fue trasladado a la Sede Principal por Decreto 2018070002950 del 3 de octubre de 2018; en tanto se registró error en la calificación obtenida en la evaluación del Período de Aprueba, siendo necesario aclarar el acto administrativo de Nombramiento en Propiedad.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aclarar el Decreto 2019070001110 del 27 de febrero de 2019, acto administrativo mediante el cual fue Nombrado en Propiedad en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, el Señor **ROBINSON ZAPATA ACEVEDO**, identificado con Cédula **1.035.222.553**, Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, Especialidad Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, como Docente de Aula, área de Ciencias Sociales, para la *Institución Educativa Cisneros, Sede Centro Educativo Rural El Silencio* del municipio de Cisneros, por haber superado el Período de Prueba, con una Calificación *Satisfactoria de 80,0*, en Competencias y Desempeño; en el sentido que el Educador Zapata Acevedo, **obtuvo en la Evaluación del Desempeño una Valoración Satisfactoria de 82.0 en Competencias y Desempeño, y se encuentra laborando en la Institución Educativa Cisneros, Sede Principal del municipio de Cisneros;** según lo expuesto en la parte motiva.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar al interesado el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Acto Administrativo a la Subsecretaría Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

**ARTÍCULO CUARTO:** Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT  
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema, Subsecretario Administrativo	Juan E Maya	02/04/19
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos, Directora Talento Humano	Virginia Sepúlveda Vahos	02/04/19
Revisó:	Teresita Aguilar García, Directora Jurídica	Teresita Aguilar García	02/04/2019
Proyectó:	Carmenza Castaño Santa	Carmenza Castaño Santa	29-03-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			